

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA., CELEBRADA EL 17  
DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de abril de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Whymper N30-96 y Coruña de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, los socios de la compañía CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA., deciden celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Preside la sesión el señor Jérôme Guy Monteillet, como Presidente de la Junta y actúa como secretario la señora María Augusta de la Torre Endara en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que por medio de secretaría se elabore la lista de los socios concurrentes a esta junta con la finalidad de verificar el quórum.

La secretaría procede a elaborar la lista de asistentes y comparado con el libro de socios y participaciones y da el siguiente resultado:

Augusto Patricio de la Torre Endara, por sus propios y personales derechos, titular de 21.972 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Jerome Guy Gabriel Monteillet, por sus propios derechos, titular de 29.521 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Thierry Yves Sebastia, por sus propios derechos, titular de 17.165 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Por Secretaria se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión solicitando que se trate los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Sobre el orden del día:

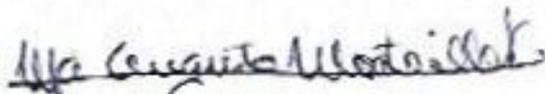
1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- El Gerente General, procede a dar lectura de su informe, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.
2. Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue puesto a disposición de los accionistas. La junta general por unanimidad resuelve aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias de año 2017.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- La Junta después de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad repartir las utilidades por la cantidad que de \$20.000,00 (VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 00/100), después del pago de impuestos y cuotas de ley correspondientes.

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 15h30, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de diez minutos para que se extienda y firme la presente acta.

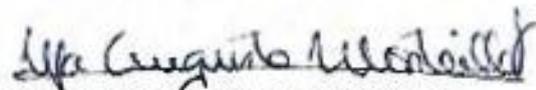
Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes de esta Junta.



Jerome Guy Gabriel Monteillet  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**SOCIO**



Augusto Patricio de la Torre Endara  
**SOCIO debidamente representado por**  
**Maria Augusta de la Torre Endara**



Maria Augusta de la Torre Endara  
**SECRETARIA**



Thierry Yves Sebastia  
**SOCIO**